

Red Nacional Anticorrupción

Escuela Nacional Anticorrupción: Pequeñas Contribuciones

**“FORTALECIMIENTO DE CAPACIDADES DE LA POBLACIÓN RURAL (AGRICULTORES)
EN EL MANEJO Y GESTIÓN LEGAL DE TRAMITES DOCUMENTARIOS EN LA REGIÓN
DE MADRE DE DIOS”**

Adjunto A

Documento base: Propuesta de acción anticorrupción local

Los grupos regionales deben usar este formato para presentar su propuesta de Plan de Acción y acceder al FPC (Fondo para Pequeña Contribución).

I. Ficha de información

Región	: Madre de Dios
Nombre de la ONG administradora :	<u>Sociedad Peruana de Derecho Ambiental</u>
Miembros del Grupo Regional	: Ramón Rivera, <u>Anggela Michi Quijano, Yeni Marita, Sergio Chura,</u>
Nombre y cargo de la persona de contacto:	<u>Anggela Ivette Michi Quijano</u>
Dirección:	<u>Av. La Joya MZ.A Lote 7 Los Castaños, Puerto Maldonado, Distrito de Tambopata, Provincia de Tambopata.</u>
Teléfono: (incluir código de área)	<u>082-982 30 3402 / 982 75 2989</u>
Fax: _____	Correo electrónico: <u>anggelaivette@hotmail.com</u>
Nombre y cargo de la persona que presenta este formato de aplicación (en caso sea diferente a la persona de contacto)	
<u>Anggela Ivette Michi Quijano</u>	
Fecha de aplicación: _____ <u>16.04.10</u> _____	<u>Anggela Michi Quijano</u> Firma de la persona que presenta el formato de aplicación

PARA USO EXCLUSIVO DE PROETICA:

Código de la pequeña contribución (PC): **7 MESES**

Indicar fecha de inicio y de término de esta contribución (Este periodo debe ser entre 12 y 15 meses)

Fecha de inicio: **Abril 2010** Fecha de término: **Octubre 2010**

Propósito de la iniciativa: Informar a los agricultores sobre la realización de sus trámites referentes a los permisos para el aprovechamiento de sus recursos en sus predios agrícolas

II. Iniciativa Anticorrupción

Problemas a enfrentar:

(Una breve descripción de los problemas de corrupción que se pretende enfrentar. Máximo: 150 palabras)

En la Región de Madre de Dios, Ciudad de Puerto Maldonado, donde se desarrollan diversas actividades extractivas con el aprovechamiento de los recursos naturales, ya que al poseer tanta diversidad de flora y fauna, es afectada actualmente por continuos actos ilícitos que vienen afectando y causando grandes daños a nuestros bosques.

Siendo así, se ha priorizado de los diversos problemas actuales que vienen sucediendo en nuestra región, un problema en particular que está ligado principalmente a la actividad forestal y los diferentes procesos legales que permiten el acceso a nuestros bosques para su aprovechamiento respectivo.

De forma breve se explica el proceso que conlleva al acto de corrupción:
El acto de corrupción que se identificó, principalmente, nace del engaño que sufren los agricultores que son dueños de pequeñas áreas (predios agrícolas).

Este grupo humano, para aprovechar los recursos forestales existentes en sus áreas, tienen que cumplir con una serie de requisitos documentarios, establecidos por la Dirección General Forestal y de Fauna Silvestre, para así poder acceder al permiso de aprovechamiento. Es aquí cuando se presenta el problema. La mayoría, por no decir en la totalidad, de pequeños agricultores tiene un deficiente conocimiento acerca de la secuencia a seguir para la obtención del permiso. Una explicación a este desconocimiento es que la mayoría proviene de zonas rurales (comunidad, centros poblados, caseríos; etc.) donde la educación y la comunicación son limitadas debido al difícil acceso a la zona. Este desconocimiento hace que muchas de las veces se vean engañados por los funcionarios (en su mayoría profesionales Ingenieros Forestales, Técnicos Forestales y otros) de la DGFFS.

Esta falta de saber está vinculada a temas como:

- los diferentes procesos legales al no saber cómo tramitar
- Para qué sirven los diferentes formatos
- A quién tengo que acudir
- Cómo solicito mi permiso
- A quién tengo que dirigirme
- Quién me puede ayudar
- Cuánto tengo que pagar
- Qué es un Plan Operativo Anual
- Quién puede elaborar mi Plan de Aprovechamiento
- Cuánto tiempo demorara
- Y si no van a mi predio, a pesar de haber pagado por el servicio de trabajo en campo para el Plan de Aprovechamiento, ¿cómo reclamo ó a quién? ¿Cómo puedo sacar mi Guía de Transporte Forestal?, Cuánto tengo que pagar?.

Todas estas interrogantes se hacen los agricultores al momento de acercarse a la institución, mencionada anteriormente, sin tener respuesta alguna y lamentablemente cayendo en manos de funcionarios “corruptos” que le buscan beneficio económico (ingreso económico, propiedades, etc.) a costa de cada uno de estos. Todo esto ha generado un alto nivel de desconfianza por parte de los usuarios (agricultores, civil, etc.) para con el personal que labora en esta institución.

Viendo todo este suceso se tiene como propuesta y creemos que es de interés priorizar como problema central el de la ***“Existencia de Irregularidades de la Dirección Forestal y de Fauna Silvestre en los trámites de predios agrícolas en la Región de Madre de Dios”***, ya que esta entidad es la encargada y responsable de la “fiscalización” y “control” del aprovechamiento de los recursos naturales de nuestros bosques.

El problema central es causado por el débil control en las supervisiones e inspecciones técnicas en las Áreas de Aprovechamiento Forestal (POA), corrupción por parte de la policía, Intervención de funcionarios del Dirección Forestal y de Fauna Silvestre con intereses particulares con fines de lucro, falta de transparencia por parte de la institución antes mencionada, actividad dependiente de la mayoría de la población (40%) y la vigilancia es nula por conveniencia, desconocimiento de los pobladores urbanos, rurales sobre los temas de normas y reglas establecidas para el desarrollo de esta actividad, falta de organización de comités de vigilancia (locales, distritales y provinciales).

Ámbito o campo de trabajo (puede marcar más de uno)

- | | |
|--|---|
| <input type="checkbox"/> Gobierno Regional | <input type="checkbox"/> Gobierno Local |
| <input type="checkbox"/> Programa Social | <input type="checkbox"/> Administración de Justicia |
| <input type="checkbox"/> Ministerio del Interior (Policía) | <input type="checkbox"/> Control Institucional |

**X Otros: Dirección General Forestal y de Fauna Silvestre- DGFFS
- Madre de Dios.**

Objetivo de la iniciativa:

(Una breve descripción sobre qué se debe y puede hacer frente a esta problemática. Máximo 150 palabras)

PROBLEMA CENTRAL: “Existencia de Irregularidades de la Dirección General Forestal y de Fauna Silvestre, en los trámites de predios agrícolas en la Región

OBJETIVO ESPECÍFICO: “Informar a los agricultores sobre la realización de sus trámites referentes a los permisos para el aprovechamiento de sus recursos en sus predios agrícolas”

OBJETIVO CENTRAL: “Disminuir las irregularidades en los trámites de predios agrícolas por parte de la Dirección General Forestal y de Fauna Silvestre a través de la sensibilización y capacitación a agricultores”.

A través de la información y capacitación a los agricultores podrán identificar y denunciar irregularidades en los trámites administrativos y así reducir el abuso de funcionarios de la Dirección General Forestal y de Fauna Silvestre en la Región de Madre de Dios.

De esta manera, como propuesta de solución para disminuir estos actos de corrupción, se capacitará a los agricultores en aspectos básicos y aplicados para lograr el aprovechamiento forestal sostenible de sus predios agrícolas, tenemos por ejemplo: en la etapa de pre-aprovechamiento de cómo se realizan los inventarios forestales, censos comerciales, entre otros; para así obtener su Plan Operativo Anual para sus respectivos predios agrícolas; seguido de esto se fortalecerá (capacitación) a los agricultores en el tema de cómo realizar su trámites legales para: adquirir la Guía de Transporte Forestal, pagos a realizar por el derecho de aprovechamiento de los recursos naturales, entre otros.

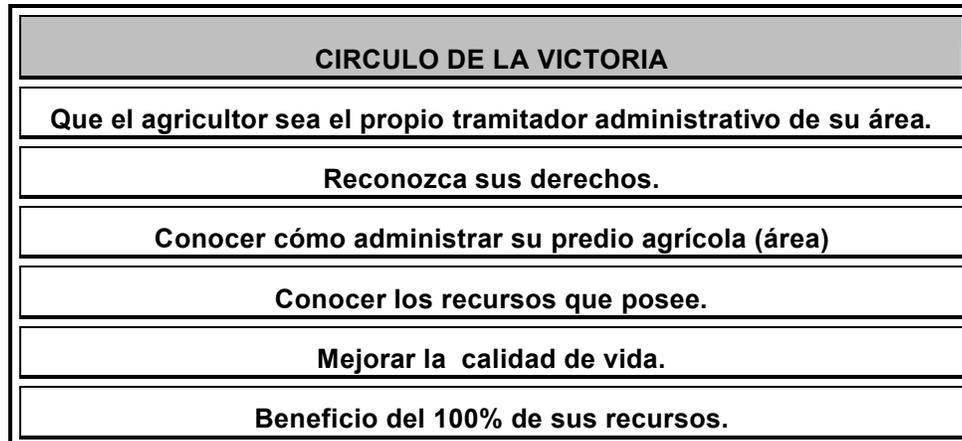
Lo mencionado anteriormente son etapas y/o procesos que realizan los agricultores para acceder al permiso de aprovechamiento de los recursos naturales de sus predios agrícolas, siendo estos con asesoría directa de los funcionarios de la DGFFS, donde continuamente se viene observando actos de corrupción y cabe señalar que estos actos no de ahora sino que viene sucediendo hace muchos años atrás.

Asimismo, como este año se sabe que se realizaran las elecciones municipales y regionales a nivel nacional, proponemos como núcleo regional, hacer una línea de trabajo que incorpore el tema electoral como un eje fundamental de cambio.

De lo que se trata es que una vez realizadas las entrevistas a los agricultores sobre cómo se ven afectados ante las irregularidades existentes en los trámites legales-administrativos que tiene que llevar a cabo para acceder a los permisos requeridos, teniendo como producto un diagnóstico con los principales temas sensibles de corrupción que existen en el proceso.

Una vez finalizado este diagnóstico, de lo que se trataría es de socializar la información a toda la población de Madre de Dios (entre organizaciones de base, instituciones públicas y privadas, entre otros) para que ejerzan vigilancia en las propuestas de los candidatos electorales.

El siguiente esquema se muestra el círculo de la victoria que se elaboro en el taller sobre temas de corrupción a nivel nacional:



Resultados esperados (hitos a ser alcanzados):

(numerar cada uno y describirlos en 50 palabras por resultado)

Resultado principal:

Población de Agricultores informados y capacitados, para poder identificar y denunciar las irregularidades en trámites administrativos y así reducir el abuso de funcionarios de la Dirección General Forestal y de Fauna Silvestre en la Región de Madre de Dios.

Resultados intermedios

1. Encuesta y diagnóstico sobre opinión y percepción de irregularidades en la DGFFS, a la población de agricultores realizada.
2. Población de agricultores son informados y capacitados sobre el manejo y administración de sus documentos y/o trámites referentes a los permisos para el aprovechamiento de sus recursos en sus predios agrícolas.
3. Boletín informativo sobre el diagnóstico y las entrevistas realizadas a los candidatos electorales.
4. La población de Madre de Dios conoce las posturas de los candidatos en materia de lucha anticorrupción en el sector maderero.

Descripción de actividades para alcanzar los objetivos:

(Una descripción detallada de cada una de las líneas de acción, considerando las actividades a ser implementadas teniendo en cuenta el cronograma, dónde estas actividades serán ejecutadas, se duración y el/ la responsable de su implementación. 500 palabras en total)

Líneas de acción y actividades:

-Se realizarán cuatro líneas de acción, la primera referida al Diagnóstico, la segunda, a la difusión, la tercera, a la capacitación y, la cuarta, a línea de acción en la coyuntura electoral. Todo esto con el finalidad de lograr nuestro objetivo principal que es la de tener más informados a los agricultores sobre la realización de sus trámites referentes a los permisos para el aprovechamiento de sus recursos en sus predios agrícolas y que tomen en cuenta los discursos y propuestas de los

candidatos para emitir un voto juicioso.

-Como propuesta de solución para lograr “Disminuir las irregularidades en los trámites de predios agrícolas por parte de la Dirección General Forestal y de Fauna Silvestre-DGFFS”. Realizaremos las siguientes acciones:

LINEA 01: DIAGNÓSTICO **(ENTREVISTAS)**

1.- Se elaborará una guía de preguntas concretas y simples sobre el tema de las causas y/o razones como una manera de identificar lo que generan estos actos irregulares realizados de forma continúa por la DGFFS.

La entrevista será dirigida al poblador rural (agricultor), con la finalidad de medir el nivel de percepción sobre estos temas de corrupción. En pocas palabras, nuestro objetivo es identificar los temas que menos conozcan ó manejen referente al problema identificado- trámites documentarios (legales y administrativos) y otros problemas vinculados a la corrupción.

2.- Con los resultados: Identificaremos y analizaremos cada una de los agentes causantes de los actos de corrupción realizados de forma continúa por la DGFFS.

3.- Una vez obtenido el resultado de las entrevistas, se empezará con la recolección de datos de fuentes secundarias, pudiendo ser un inventario y/o extracción de datos de las denuncias realizadas en contra de la DGFFS, en las instituciones públicas u otras ajenas a esta.

4.- Teniendo toda esta información se procesará y analizará la información y de manera sintetizada se construirá el diagnóstico, material que tendrá doble importancia el servir para diseñar el módulo de capacitación (selección de temas) y para realizar la lista de preguntas para llevar a cabo las entrevistas a los candidatos electorales.

LINEA 02 : DIFUSION

5.- Para iniciar con esta actividad se identificaran aliados estratégicos pudiendo ser instituciones públicas y privadas, entre otras; para lograr nuestros objetivos planteados en nuestro plan, como: Asociación de Agricultura Ecológica-AAE, Policía Ecológica, Defensoría del Pueblo, Federación de nativos de Madre de Dios-FENAMAD, SPDA, BSD, entre otros.

6.- Se realizará un conversatorio para la presentación y lanzamiento de la campaña y lograr así una difusión más efectiva a través de las instituciones participantes tanto públicas como privadas.

7.- Se creará un Blog acerca de nuestro proyecto que mostrará los resultados de

las encuestas que se llevará a cabo como primera actividad y las demás correspondientes a las actividades futuras, como una manera de que las instituciones interesadas y aliadas y la población en general puedan conocer la percepción de los agricultores con respecto a las irregularidades de los trámites legales, documentarios, etc.

Asimismo, este Blog servirá como una manera de difundir las actividades que el núcleo regional Madre de Dios implementará y, por último, como una forma de hacer de conocimiento el proyecto anticorrupción a nivel regional además de presentar los resultados al concluir con el proyecto.

8.- Seguido de las actividades de difusión, una vez ya identificados cuantitativamente la población y/o agricultores afectados por los actos de corrupción de la DGFFS, se convocará a estos, los cuales serán seleccionados bajo los criterios de que estas personas trabajen en esta actividad con la extracción de madera y que muestren indicios de haber tenido experiencia con trámites ilegales. Todo esto con la finalidad de realizar las coordinaciones respectivas para dar inicio a la etapa de capacitación.

9.- Diseños Spot radiales para ser más efectiva la convocatoria.

Tenemos pensado para este punto realizar spot radiales para lograr que las instituciones de la sociedad civil aliadas, y parte de las instituciones estatales, colegios, universidades, medios de comunicación y público en general se involucren con el tema y conozcan de la iniciativa. Creemos que es la mejor manera de dar inicio a nuestra iniciativa y ponerla en agenda pública.

LINEA 03 : CAPACITACION **(Cursos talleres)**

10.-Una vez convocados todos los agricultores y/o beneficiarios se dará inicio a las capacitaciones con cursos talleres teóricos-prácticos de los siguientes temas:

Esta capacitación constara de 02 módulos, siendo el primero dirigido a los beneficiarios de la Provincia de Tambopata y el segundo a los agricultores de la provincia de Tahuamanu por ser ambas provincias las que presentan un gran número de agricultores que se ven afectados por esta problemática.

a.-Se capacitará en aspectos básicos y aplicados para lograr el aprovechamiento forestal sostenible de sus predios agrícolas, tenemos por ejemplo: en la etapa de pre-aprovechamiento de cómo se realizan los inventarios forestales, censos comerciales, entre otros trámites necesarios para obtener su Plan Operativo Anual de sus respectivos Predios Agrícolas.

b.- Seguido de esto se fortalecerá a los agricultores en el tema de cómo realizar sus trámites legales para adquirir la Guía de Transporte Forestal, Pagos a realizar por el derecho de aprovechamiento de los recursos naturales, siendo este pago para la reposición (reforestación) de árboles extraídos en la etapa de aprovechamiento.

Lo mencionado anteriormente son etapas que realizan los agricultores para acceder al permiso de aprovechamiento de los recursos naturales de sus predios agrícolas, con asesoría directa de los funcionarios de la DGFFS.

LINEA 04: Informando en el contexto electoral

11.-Los resultados del proyecto serán publicados en el Blog creado por el núcleo regional, seguido de ello, se procederá a elaborar una guía de preguntas que en su mayoría serán extraídas de los actos de corrupción identificadas en nuestro diagnóstico, continuando se realizara las preguntas a cada candidato con la finalidad de recibir respuesta alguna referente a estos actos de corrupción y si tienen dentro de su propuesta hacer algo por cambiar esta realidad.

Se sabe además que actualmente se ha insertado dentro de la gestión de algunos gobiernos regionales la DGFFS como un programa entonces más aun creemos que es importante que el próximo a ser elegido en las elecciones regionales debería tener como prioridad estos temas de gestión de bosques.

12.-Teniendo todos los resultados consolidados se elaborara un boletín que será editado, publicado y difundido a la población en general, que será a finales del mes de septiembre e incorporará los datos del diagnóstico y las entrevistas realizadas a los candidatos electorales, para así ser de conocimiento a la sociedad civil de qué importancia le dan los futuros presidentes, alcaldes, regidores, etc. a estos temas de carácter socioeconómico.

--

Evaluación:

(Detallar qué debería suceder para que la iniciativa sea considerada exitosa, precisando el indicador que permitirá comprobar el éxito y cómo será medido y documentado)

Para considerar exitosa el desarrollo de nuestra iniciativa anticorrupción vislumbramos como impactos que los agricultores que hayamos capacitado sean, ellos mismos, los propios tramitadores administrativos de sus predios agrícolas. Asimismo, y siguiendo la misma línea, que conozcan sus derechos como agricultores. Una vez logrados esto la sostenibilidad se verá en que tendrán beneficio al 100% de sus recursos y con todo lo dicho anteriormente, contribuirán a disminuir la corrupción en los trámites de predios agrícolas, la cual se lleva a cabo en La Dirección General Forestal y de Fauna Silvestre.

Lo segundo que tiene que ocurrir para que nuestro proyecto sea exitoso es contribuir a generar conciencia en la población en su voto electoral e incentivar a la población a informarse sobre las quiénes son los candidatos electorales y cuáles son sus propuestas.

ACTIVIDADES	INDICADORES
• LINEA 01: DIAGNÓSTICO	
Actividad 01: Entrevistas	<ul style="list-style-type: none"> • Entrevista diseñada • 60 agricultores entrevistados
Actividad 02: Diagnóstico	<ul style="list-style-type: none"> • Documento de diagnóstico formulado
• LINEA 02: DIFUSIÓN	
Actividad 01: Reuniones de coordinación con las instituciones aliadas.	<ul style="list-style-type: none"> • # de reuniones con instituciones aliadas • Acta de compromiso firmada por las instituciones comprometidas en el proyecto.
Actividad 02: Conversatorio	<ul style="list-style-type: none"> • # de personas que asistieron • # de notas de prensa • # de representantes de las instituciones aliadas que asistieron

Actividad 03: Blog	<ul style="list-style-type: none"> • Blog operativo • # de hits • # de comentarios, sugerencias y preguntas de los usuarios
Actividad 04: Convocatoria a los agricultores	<ul style="list-style-type: none"> • # de invitaciones repartidas
Actividad 05: Spots Radiales	<ul style="list-style-type: none"> • Un spot radial diseñado • # de spots radiales difundidos • Cds con los spots grabados
• LINEA 03: CAPACITACIÓN	
Actividad 01: Taller 1 de capacitación (primeros 15 agricultores)	<ul style="list-style-type: none"> • Registro de asistencia • Registro fotográfico
Actividad 02: Taller 2 (primeros 15 agricultores)	<ul style="list-style-type: none"> • Registro de asistencia • Registro fotográfico
• LINEA 04: INFORMANDO EN EL CONTEXTO ELECTORAL	
Actividad 01: Entrevistas	<ul style="list-style-type: none"> • Diseño de entrevistas • N° de entrevistas realizadas y transcritas
Actividad 02: Boletín	<ul style="list-style-type: none"> • Boletín editado • N° de Boletines impresos • Nota de prensa sobre la publicación de boletín en medios escritos • Informe final

CRONOGRAMA DE ACTIVIDADES

Actividades	Mes									Responsable
	Abril	Mayo	Junio	Julio	Agosto	Setiembre	Octubre	Noviembre	Diciembre	
LINEA 01: LINEA DE BASE Y/O DIAGNOSTICO										
• Diseño de entrevistas	x									Sergio
• Implementación de entrevistas		x								Todo el grupo y voluntarios
• Diagnóstico			x	X						Anggela
LINEA 02: DIFUSION										
• Reuniones de coordinación con las instituciones aliadas	x	x								Anggela
• Conversatorio/Lanzamiento		x								Todo el grupo
• Blog		x								Anggela
• Convocatoria a los agricultores		x								Sergio
• Diseño de Spot			X							Ramón
• Difusión de Spot Radiales			X							Anggela
LINEA 03: CAPACITACIÓN										
• Taller 1 de capacitación				x						Todo el grupo
• Taller 2 de capacitación					x					Todo el grupo

LINEA 04: INFORMANDO EN EL CONTEXTO ELECTORAL										
• Diseño de las entrevistas a candidatos				x						Todo el grupo supervisado por Ramón
• Ejecución de las entrevistas					x					Todo el equipo
• Diseño de boletín y difusión						X				SPDA
• Informe final							x			Todo el equipo

Red Nacional Anticorrupción
Formato para aplicación de pequeñas Contribuciones

PARA USO EXCLUSIVO DE PROETICA:

¿Qué categoría describe mejor el propósito que se busca con la presente contribución?

Realizar campañas de incidencia

- Desarrollar e implementar herramientas de monitoreo en diferentes sectores de la administración pública y dar a conocer sus resultados.
- Trabajo con el estado para facilitar audiencias públicas y otras herramientas de Rendición de cuentas.
- Desarrollar capacidades locales para la lucha contra la corrupción entre las organizaciones de la sociedad civil.**
- Cubrir casos de corrupción local así como iniciativas anticorrupción (para los medios).
- Desarrollar campañas de comunicación.
- Otros: _____